

Santa Fe, 14 de junio de 2018

VISTO el Expte. CD N° 089/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Walter David AGUIRRE**, ha solicitado equivalencia entre las Carreras Ingeniería Civil y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD. N° 329/12 de fecha 04/09/12 y 422 de fecha 30/10/13, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que, para solicitar equivalencias, la Ord. N° 1622 -Punto 2.3.3 establece un máximo del 30% de asignaturas aprobadas por trayectoria formativa respecto del total de la tecnicatura.

Que el citado alumno excede esta cantidad.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior Universitario el otorgamiento de equivalencias al alumno **Walter David AGUIRRE**, DNI N° 38.819.087, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Curso de Nivelación: MATEMÁTICA - FÍSICA

Primer Nivel: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA - FÍSICA - INGLÉS - HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Primer Nivel: Segundo Cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - MATERIALES

Segundo Nivel: Primer Cuatrimestre: MECÁNICA I

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 275

| |
|------|
| FRSF |
| DAGI |
| AGU |
| ROG |

Ing. RUDY O. GREYER
DECAÑO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

